



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

2019 – “Año del 25 Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la ciudad de Buenos Aires”

C.A.B.A., 28 de septiembre de 2019

Visto:

- El actual Régimen especial de inasistencia para alumnas embarazadas y alumnos en condición de paternidad;
- Las dificultades para sostener los estudios para los estudiantes que están atravesando un embarazo.

Considerando

- Que es necesario rever las reglamentaciones a la luz de los avances generados por los movimientos feministas, de mujeres y de disidencia;
- Que las maternidades y paternidades deben ser escuchadas e incorporadas en la vida académica e institucional de nuestro profesorado, considerando el rol de toda persona gestante;
- Que estudiantes y docentes han manifestado en algunas Reuniones Institucionales críticas sobre dicho régimen, sobre todo en relación a la forma de evaluación para estudiantes madres;
- Que generar una diferenciación en la cantidad de días justificados entre una estudiante madre y un estudiante padre aporta a seguir considerando solo a la mujer como responsable del cuidado de lxs hijxs aportando a la doble opresión de la mujer, en vez de fomentar la crianza compartida y generación de vínculos más sanos.

EL CD resuelve:

Art 1°: Impulsar la modificación y actualización del Régimen especial de inasistencia para alumnas embarazadas y alumnos en condición de paternidad.

Art 2°: Pasar a Comisión de Normativa, invitando a participar a especialistas en la temática y docentes para que puedan aportar sus experiencias y opiniones

Art 3°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del CD N° 58/2019